

**DECRETO APROBANDO MODIFICACION DE CREDITO 28/2016 SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR GENERACION**

Vista la propuesta de modificación de crédito 28/2016 en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2016, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 43 a 46 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito 28/2016, sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2016, por generación, que se transcribe a continuación:

1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2016:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
165.03.131.00	Alumb. Publico Subv.Diputación Concertada – Retribuciones PLT	9.341,28 €
165.03.160.00	Alumb. Publico Subv.Diputación Concertada – Seguridad Social	5.058,36 €
Total		14.399,64 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
461.00	De Diputación Provincial	14.399,64 €
Total		14.399,64 €

2.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2016:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.04.633.00	Saneamiento, Abastec.y Distrib.Agua Subv. Diputación Concertada – Red Agt	16.167,61 €
Total		16.167,61 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
761.00	De Diputación Provincial – Otras subvenciones	16.167,61 €
Total		16.167,61 €

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ante mí, la Secretaria General, que doy fe en Palma del Río en la fecha abajo indicada. Firmado. Electrónicamente.

